EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 22 de Abril de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3667

†

Don Pedro Peña Gallo

Portero menor del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

ha fallecido en el día de hoy

á los 68 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, sobrinos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana martes á las ocho de la misma, en la iglesia parroquial de San Miguel y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Mayor pral., 95.

No se reparten esquelas.

VINO

Desde mañana 23, se vende tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, (Santo San Pedro,) á 25 céntimos litro.

VINO

Desde mañana se expenderá superior tinto y clarete, en la bodega de don Manuel M. Durango, calle de Barrionuevo, núm. 5; á 25 céntimos litro.

COLOCACIÓN

El dependiente que deseara obtenerla y estuviera bien enterado en el tráfico de hierros y contabilidad puede dirigirse con referencia á D. Agustin Alfageme, de León.

SUERO ANTIDIFTERICO

ROUX

En la Farmacia del Doctor Fuentes, hàllase de venta traido directamente del Instituto Pasteur, en frascos de 10 y 20 centímetros cúbicos.

Desde la Corte

Madrid 21 de Abril de 1895

Sr. Director.

En el consejo celebrado esta tarde en la Presidencia han cambiado impresiones los ministros sobre la situación parlamentaria que ya parece á todos cosa natural y corriente.

A pesar de que algunos diputados de la mayoría están disgustados porque los gobernadores comienzan á combatirles en sus propios distritos, es evidente que el espíritu de la mayoría es favorable á la pronta legalizacion económica.

Cree la mayoría que cumple un verdadero deber y el Gobierno cuenta con esta opinión que diariamente robustece Sagasta con sus consejos.

De otra parte la discusión, aunque amplia, no es obstruccionista y si bien no se realiza el propósito de aprobar los presupuestos en pocos días es evidente que la discusión và más de prisa que de costumbre.

Por esto el Gobierno estima que no hay porque pensar en resoluciones extremas.

El Gobierno está en el Parlamento de visita y ha de dejar al dueño de la casa que tome sus iniciativas.

Esta tarde á las dos y media se ha celebrado en el anfiteatro del Colegio de San Carlos, una solemne fiesta para conmemorar el primer aniversario de la inauguración del Colegio de Médicos de Madrid.

Presidía el ministro de Fomento señor Bosch y Fustegueras, teniendo á su derecha al rector de la Universidad señor Pisa y Pajares y á su izquierda al decano de la Facultad de Medicina y presidente de la corporación, Sr. Calleja.

Lleno casi por completo el amplio local, leyó el secretario de la corporacion la reseña reglamentaria de las tareas de la misma en el año último, y luego hizo el ilustre doctor Marqués del Busto, una habilísima exposición de lo que es la medicina, y de las consideraciones á que tienen derecho los que ejercen tan honrosa como utilísima profesión.

De paso lamentó lo que ocurre con los proyectos de ley de Sanidad y Montepío de médicos titulares, uno y otro aprobados ya en la Alta Cámara y que es probable naufraguen en el Congreso, en virtud del último cambio político.

Algunos de los asistentes al acto pensaba, al oir esto, que no sucedería así, si todos los médicos de partido enviaran exposiciones á quien correspondiera, y utilizaran sus relaciones políticas y particulares con los diputados, para conseguir la aprobación de esas leyes.

Levantose luego el ministro de Fomento, que vestía gran uniforme, y, con frase elocuente, sentida y reposada, recordó los días gratos en que él era ayudante del profesor de Química en la facultad de Madrid, aprendiendo á su lado en aquel mismo local donde se celebraba el aniversario, cómo debe rendirse culto á la ciencia y á sus apóstoles.

Prometió el Sr. Bosch hacer cuanto pudiera porque se realizaran los deseos de la clase médica, ofreciendo apoyar en el gobierno y en el Parlamento las aspiraciones del Colegio.

El discurso del ministro de Fomento fué muy aplaudido.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Arderíus segundo cabo de Cuba participando que el general Martínez Campos continúa en Manzanillo donde no ocurre novedad así como en el resto de la Isla.

El general Calleja embarcó ayer tarde para la península siendo despedido por las autoridades, corporaciones y público de todas clases.

A las cinco de la tarde ha terminado el consejo de Ministros.

Uno de los asuntos más importantes tratados en él ha sido el establecimiento del régimen de cabotaje en nuestra colonia de Río de Oro con franquicia comercial respectiva entre la colonia y la península, pero con bandera española, acordándose también instruir el expediente oportuno para que la colonia que antes dependía del Ministerio de Marina pase al de Ultramar organizándose civil y políticamente.

A este acuerdo díbanle los ministros gran importancia por tratarse de una colonia de 500 kilómetros que es muy importante y teniamos completamente abandonada.

Esta resolución débese á la iniciativa del Sr. Navarro Reverter.

También se acordó el pago de 800.000 pesetas que como importe de un plazo se debía á la casa constructora Vea Murguia Noriega, de Cádiz.

El ministro de Marina ha dado cuenta de un telegrama que ha recibido, participándole que el «Isla de Luzón» ha regresado de Punta Tarifa sin encontrar rastro alguno del «Regente» ni de peñasco en que puede haber tropezado el buque inglés que dijo haber tocado allí con un cuerpo estraño, suponiendo era el crucero. Ha manifestado que mañana sale para la costa próxima al pueblo Bo-

repitiendo de continuo á los romanos que era eterna su ciudad, se les arrastró á la conquista del mundo, dejando en la historia una celebridad inmortal.

Godofre llegó, pues, á las fronteras de Palestina el año 1099 de Jesucristo. Acompañabánle Balduino, Eustaquio, Tancredo, Raimundo de Tolosa, los condes de Flandes y de Normandía; Etoldo, que fué el primero que subió á las murallas de Jerusalén; Guimero, célebre ya por haber partido por medio á un león; Gastón de Fox, Gerardo de Rosellón, Rembaldo de Orange, Saint-Pol y Lamberto. Al frente de todos estos caballeros iba Pedro el ermitaño con su bordón de peregrino. Tomaron primero á Roma, y en seguida entraron en Emaus, mientras Tancredo y Balduino penetraban hasta Betlem. Pronto pusieron sitio à Jerusalén, y el estandarte de la cruz ondeó en sus murallas un viernes 15, ó según otros 12 de junio de 1099, á las tres de la tarde.

Los cruzados eligieron por rey de la ciudad recien conquistada á Godofre; pues en aquel tiempo se veía á los caballeros pa-

nes, y con la *paz de Dios* suspendieron las guerras intestinas; y en fin, dieron salida á aquel esceso de población, que tarde ó temprano contribuye á la ruina de los estados; observación hecha por el P. Maimbourg, y demostrada por Mr. de Bonald.

En cuanto á los demás resultados de las cruzadas, comiénzase ya á convenir en que estas expresadas guerras favorecieron el progreso de las letras y de la civilización. Robertson trata perfectamente esta materia en su *Historia del comercio y de los antiguos en las Indias Orientales.* Tampoco debemos omitir la fama que los ejércitos europeos alcanzaron en las expediciones de Ultramar. El tiempo de estas expediciones es el tiempo heróico de nuestra historia, y el que dió origen á nuestra poesía épica. Todo aquello que preste un carácter maravilloso á una nación, no debe ser despreciado por la misma nación. Por más que lo disimulemos, es cierto que nuestro corazón ama naturalmente la gloria; y sería envilecer hasta el estremo al hombre; si creyésemos que solamente se compone de cálculos positivos para su bien y para su mal:

tas, reinaron hasta la llegada de los cruzados á Palestina.

Los escritores del siglo diez y ocho han querido hacer odiosas las cruzadas; pero yo he sido uno de los primeros que han combatido esta ignorancia, ó injusticia más bién. Las cruzadas no eran una locura, como se ha afectado creer, ni en su origen ni en sus consecuencias, ni menos fueron los agresores los cristianos. Si los vasallos de Omar, que salieron de Jerusalén, después de haber dado la vuelta al Africa, vinieron á caer sobre Sicilia, sobre España y sobre Francia, donde los exterminó Carlos Martel, ¿por qué los vasallos de Felipe I, que salieron de Francia, no pudieron dar la vuelta al Asia, para vengarse de los descendientes de Omar en la misma Jerusalén? No hay duda que ofrecían un grande espectáculo aquellos dos ejércitos de Europa y Asia costeando el Mediterraneo en sentido contrario, venir cada uno bajo las banderas de su religión à acometer á Mahoma y á Jesucristo en medio de sus adoradores. No ver en las cruzadas más que unos peregrinos armados, que corren á rescatar un se-

M.C.D.2022

lonia las lanchas «Hayne» y «Servando» para hacer exploraciones por si tienen confirmación las declaraciones de aquellos vecinos de haber visto naufragar el «Regente.»

Por último, el consejo se ocupó en terminar los nombramientos de gobernadores para Filipinas.

Suyo afecmo.—MENCHETA

INDICADOR

de las operaciones electorales en la próxima renovación de los Ayuntamientos, con arreglo al Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, real orden aclaratoria de 27 del propio mes y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

22 de Abril.—Empieza el periodo electoral con la publicación en el *Boletín oficial* de la convocatoria. Publicada la convocatoria, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que termine la elección (art. 7.º del Real decreto de 5 de Noviembre.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el Domingo 5 de Mayo inclusive, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para Concejales.

(Ténganse en cuenta las disposiciones de la Real orden aclaratoria fecha 27 de Noviembre de 1890.)

5 de Mayo.—Como Domingo inmediato anterior al de la elección, se reune la Junta municipal del Censo, al efecto de lo prevenido en el art. 18 del decreto de Adaptación, debiendo asistir por sí ò por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Ténganse en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria del Real decreto de 24 de Marzo último.)

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del art. 26 del Real decreto de Adaptación.

También en el mismo día, los Alcaldes, como Presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á los Presidentes de las Mesas de las Secciones que ellos no hayan de presidir y á todos los nombrados para Interventores y suplentes, citando á estos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

12 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituye la Mesa en el local designado para cada Sección; y para el público se abrirán los locales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales (Artículo 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación con las formalidades prevenidas en el art. 31, y se procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

16 de Mayo.—Como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, conforme al art. 43 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentado lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del Real decreto, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluída la elección.

Termina el periodo electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos, de los nombres de los elegidos, y las reclamaciones que se formulen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

1º. de Julio.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica y teniendo en cuenta las disposiciones del citado Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Local y Provincial.

La función religiosa celebrada ayer en la iglesia conventual de San Pablo, con motivo de la festividad de San Pedro Telmo, resultó impregnada de la mayor solemnidad, asistiendo á la misma gran concurrencia de fieles.

El viernes último falleció en Villada D.ª Agueda González Ortiz.

Nos asociamos al dolor que aflige á sus hermanos y muy especialmente á nuestro amigo D. Justo, por la irreparable desgracia que sufren.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que se prolongue hasta el 28 del corriente el plazo fijado para la admisión de obras en la exposición de Bellas Artes.

La solemne inauguración del certamen se realizará el día 20 de Mayo próximo.

En la Caja de Ahorros de esta capital ingresaron ayer 595 pesetas de 112 imposiciones, saliendo reintegradas 974'74 de un reintegro á cuenta y 3 por saldo.

***

El próximo domingo 28 se cierran las operaciones de dicho establecimiento á las doce de la mañana, para proceder á la subasta de empeños vencidos, consistente en alhajas, ropas, etc.

El diputado á Cortes por el distrito de Cervera en esta provincia, Sr. Barrio y Mier ha sido nombrado presidente de la Comisión que ha de dictaminar sobre la concesión de pensiones á las familias de las víctimas del crucero «Reina Regente».

Hemos recibido en esta Redacción la magnifica Revista ilustrada que se publica en Buenos Aires con el título *El Correo de España.*

El número que tenemos á la vista, publica hermosos grabados, la mayor parte de estos relativos á los sucesos que se desarrollan en nuestra Antilla.

Agradecemos la visita á tan estimado colega.

Según leemos, dentro de unos días se presentará una proposición en el Congreso para obligar á las empresas de los ferrocarriles á poner caloríferos en los coches de segunda y tercera.

La persona que en la tarde de ayer, hubiese encontrado una pulsera de oro, que se perdió en el trayecto de la calle Mayor pral., ò paseo del salón puede entregarla en la imprenta de este DIARIO, donde se la manifestará quien es su dueño el que á más de agradecerlo, lo gratificará.

Anoche se decía en el teatro, como seguro, que para las próximas elecciones municipales presentarán su candidatura por el distrito del Hospital, dos conocidos silvelistas de esta capital abogado el uno y comerciante el otro.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse en el pròximo Junio, deberán solicitarlo en la primera quincena de Mayo, abonando al mismo tiempo los derechos.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Constará de dos series de 27000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos de tres pesetas.

A las cinco proximamente de la tarde de ayer se suscitó una fuerte reyerta en las afueras de las puertas de León, entre un paisano y un militar, la cual tomó á los pocos momentos carácter tan grave, que viniendo á las manos los dos contendientes, aquel infirió á su contrario una herida con arma blanca en el muslo izquierdo, siendo conducido este al Hospital y el agresor en unión de otro sujeto y por agentes del Cuerpo de Vigilancia, á la Cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción, quien, avisado inmediatamente, dió principio á las primeras diligencias.

El herido, á quien le fué practicada la primera cura por el mèdico del Regimiento, se encuentra en estado grave.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del Juzgado de esta capital contra Angel de la Rosa, por lesiones, estando encomendada la defensa al Abogado don Casimiro Junco, y la representación al Procurador D. Pedro de Cea.

A las once de la mañana de hoy se han celebrado en la espaciosa Iglesia de San Francisco en esta ciudad, solemnes honras por el alma del Reverendo P. Rafael Izaga, Superior que fué de la Residencia de los PP. de la Compañía de Jesús en Palencia.

El acto revistió gran pompa y suntuosidad aumentando la solemnidad del acto los majestuosos acordes de magnífica orquesta.

La concurrencia á dichas honras fúnebres, fué tanta como merece el recuerdo del finado que tan justamente respetado y querido fué en nuestra capital.

La Diputación provincial de Zaragoza, interpretando las aspiraciones de las comarcas vitícolas, ha formulado los acuerdos siguientes:

Pedir al Estado la reforma de la tributación del impuesto sobre los vinos, hasta llegar á su libre circulación.

Solicitar que se eleve el impuesto sobre los alcoholes industriales, hasta el punto de que hagan imposible la competencia á los vínicos.

Que se derogue el artículo 46 de la ley de 5 de Agosto, el cual concede al Gobierno la facultad de concertar el impuesto con los fabricantes, y que se declaren conclusos los convenios celebrados.

Que prohiba en absoluto la fabricación de vinos artificialss, persiguiendo y castigando duramente á los falsificadores.

Y que se rectifiquen las cartillas evaluatorias en el sentido de que se disminuya la base contributiva de las tierras destinadas al cultivo de la vid.

Los labradores dicen que el tiempo se muestra muy favorable para los sembrados en todo lo que llevamos de Abril, permitiendo que se practiquen con las mejoras esperanzas todas las operaciones agrícolas de la estacion.

El ministro de la Guerra ha ordenado que no sean cubiertas las plazas de

pulcro en Palestina, es manifestar una vista muy poco penetrante en la historia. Tratábase en las guerras de las cruzadas, no solo de rescatar el Santo Sepulcro, sino también de decidir quien dominaría en el mundo si un culto enemigo de la civilización, favorable por sistema á la ignorancia, al despotismo y á la esclavitud, ó un culto que ha hecho renacer entre los modernos el genio de la sabia antigüedad, y destruido la esclavitud. Basta leer los discursos del papa Urbano II en el concilio de Clermont, para convencerse de que los caudillos de aquellas expediciones guerreras pensaban en libertar al mundo de una inundación de nuevos bárbaros. El espíritu dominante del mahometimo es la persecución y la conquista; y el Evangelio, por el contrario, solo predica la tolerancia y la paz. Asi es que los cristianos sufrieron durante setecientos sesenta y cuatro años todos los males que el fanatismo de los sarracedos les quiso hacer sufrir: solamente trataron de interesar en su favor á Carlo-Magno; pero ni España sujeta, ni Francia invadida, ni Grecia y las Dos Sicilias arruinadas, ni el Africa entera

esclavizada, pudieron determinar á los cristianos durante ocho siglos á que tomasen las armas. Si, en fin, los clamores de tantas víctimas degolladas en Oriente, si los progresos de los bárbaros que se hallaban ya á las puertas de Constantinopla, despertaron á los cristianos de su letargo, y les hicieron atender á su propia defensa, ¿quién osará decir que fueron injustas las guerras sagradas? ¿qué sería de nosotros si nuestros abuelos no hubiesen rechazado la fuerza con la fuerza? Contémplese el miserable estado de la Grecia, y se verá lo que es un pueblo sujeto á la coyunda de los musulmanes. Los que tanto se glorían hoy de los progresos de la civilización y de las ciencias, ¿hubieran querido que reinase entre nosotros una religión que quemó la biblioteca de Alejandría, que se gloría en la humillación de los hombres, y que desprecia altamente las ciencias y las artes?

Debilitando las cruzadas los inumerables ejércitos mahometanos en el centro mismo del Asia, impidieron que los turcos y los árabes nos conquistasen, pues nos libertaron ucioopiae revo s-[prt usedus a

sar de la brecha de una plaza al trono del país conquistado. Godofre rehusó ceñir la brillante corona que le ofrecían: Yo no quiero, decía, llevar una corona de oro donde Jesucristo la ha llevado de espinas.»

Naplusa abrió sus puertas al vencedor, y el ejército del soldan de Egipto fué derrotado en Ascalón.

Es probable que Godofre murió en Jaffa, cuyas murallas hizo edificar, Sucedióle su hermano Balduino, conde de Edesa, y este expiró en medio de sus victorias, dejando el reino en el año 1118 á su sobrino Balduino del Burgo.

Melisendra, hija mayor de Balduido II, se casó con Fulques de Anjou en 1130, llevándole en dote el reino de Jerusalén; y habiendo muerto Fulques de una caida de caballo en 1140, le sucedió su hijo Balduino III. En el reinado de este príncipe se verificó la segunda cruzada predicada por San Bernardo, y mandada por Luis VII y por el emperador Conrado. Habiendo ocupado Balduino veinte años el trono, dejó la corona á su hermano Amaury, que lo poseyó once, sucediéndole luego su hijo Balduino IV de este nombre.

M.C.D.2022

sargento vacantes en el arma de infantería, hasta que se produzca la nivelación alterada en la clase por el gran número que han sido destinados á Cuba con los batallones peninsulares.

Cuando termine la discusión del presupuesto del departamento de Gracia y Justicia, el ministro Sr. Romero Robledo se propone estudiar importantes proyectos, entre ellos el de reforma del código penal y el de responsabilidad judicial.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Escuela Elemental de comercio de Valladolid para los alumnos de enseñanza libre que deseen examinarse en el mes de Junio próximo, todos los días no festivos desde el 1.º al 15 de Mayo, de diez de la mañana á una de la tarde.

Los periódicos de la Corte vienen haciendo grandes elogios de la conferencia dada en el Ateneo por nuestro muy querido amigo el sabio catedrático D. Ricardo Becerro de Bengoa, y cuyo tema de su hermoso discurso versó sobre los «Deberes de la mujer en la vida social.»

A los muchos plácemes que recibió de la concurrencia, puede unir los nuestros más entusiastas.

Tres son los escritores de talla, que desde hace muy poco tiempo se han separado de los periódicos en que escribián.

Estos son los Sres. Urrecha de *El Imparcial*, Mariano de Cavia de *El Liberal* y ultimamente Pepe Extrañi de *La Voz Montañesa*.

Ignoramos las causas que les obligaran á tomar tal determinación.

LA REUNIÓN DE AYER

Previa convocatoria al partido republicano de Palencia, se reunió este á las cuatro de la tarde de ayer, en el salón de actos de la Económica Palentina. El objeto, como comprenderán nuestros lectores, teniendo en cuenta lo próximo que se halla el período electoral, fué tomar un acuerdo que, sancionado por las fracciones representadas en dicho acto, sirviera de norma para acudir à la lucha legal en los comicios, tratando de llevar al Municipio elementos del citado partido.

Presidian la reunión el Sr. Tejerina (D. Cirilo) representando la fracción federal, y los Sres. Junco (D. Casimiro) y Ortíz (D. Federico) por la centralista y posibilista. El salón se hallaba ocupado por los republicanos de Palencia, pudiendo asegurarse que fueron muy pocos los que dejaron de asistir al acto citado, que vamos á reseñar á la lijera. El número de concurrentes y las conversaciones que oimos, cuyo tema versaba sobre el asunto que tan debatido viene siendo desde hace unos días, nos hizo comprender que, la casi totalidad del partido republicano de nuestra Capital, es partidario de la lucha legal, desechando, en su consecuencia, el sistema del retraimiento.

Empezó el acto, explicando la Presidencia el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de ponerse de acuerdo, respecto á la actitud que el partido republicano debía adoptar en la próxima lucha electoral. Hace constar que en reunión á que, previamente convocados, habían asistido los Presidentes de los Comités de las fracciones Centralista y Posibilista en esta ciudad, se había acordado celebrar la que tenía la honra de presidir. Excita á la unión de todos los republicanos en esos momentos en que han de ejercitar el sagrado derecho del sufragio, y se extiende en consideraciones dirigidas á demostrar que el partido republicano consecuente en sus ideas y tenaz en la lucha legal, no debe abandonar esta, emprendiendo una retirada que le impida llevar su representación al seno del Municipio.

El Sr. Junco pronuncia elocuentes frases en sentido análogo, y present á la Mesa, para ser discutida, una proposición, que, en síntesis, es la siguiente:

Acudir á la lucha á los Comicios, procurando por todos los medios legales, llevar representación al seno del Municipio.

Consolidar la unión entre todos los elementos del partido republicano, para los fines que persiguen.

Que se forme un Directorio compuesto por los Presidentes de los Comités federal, centralista, posibilista y un individuo de la fracción zorrillista nombrado por los que de esta acepten la lucha legal, agregándose además el Director del periódico republicano que se publique en la localidad, los concejales republicanos que actualmente toman asiento en el Municipio, y los que de este partido resultasen elegidos.

Que este Directorio tenga facultades para acordar todo aquello que considere conveniente á la lucha electoral.

El Sr. Junco defiende su proposición en brillantes períodos.

Abierta discusión, hicieron uso de la palabra los Sres Ortiz, Coterilla, Casañé, Santa María, Alonso Vazquez, Valerio y otros, haciendo alguno de estos observacionés en cuanto á la forma de la proposición, aunque aceptándola en el fondo.

Quedó por fin aprobada, tomándose el acuerdo de volver á reunirse para ultimar cuanto á la próxima lucha electoral se refiere.

TEATRO

Por segunda vez se han puesto en escena en nuestro teatro durante las dos noches últimas las magníficas obras de los señores Feliú y Codina y Echegaray, tituladas *Miel de la Alcarria* y *Mancha que limpia*.

Habiendo hecho en sus días la crítica de dichos dramas que tanta aceptación han merecido, añadiendo nuevos laureles á las coronas que se han formado sus eximios autores, muy poco diremos acerca de esas hermosas producciones.

Como en las noches de estreno en nuestro teatro, este se encontró ocupado por distinguida concurrencia, habiendo obtenido esmerada ejecución las citadas obras por parte de los artistas que en ellas intervinieron.

La graciosísima comedia de Vital Aza y Ramos Carrión, titulada *Zaragüeta*, fué el fin del espectáculo en la noche del sábado último, y en verdad que la Compañía no podía haber escogido mejor obra para que el público acudiera á saborear y aplaudir los chistes de que toda se encuentra sembrada.

Su interpretación resultó perfecta, siendo muy aplaudidas las señoras Estrella, Bernáldez y Larxé y señorita Corcuera, así como los señores Gómez, Mercé, Mata y Más, que hicieron resaltar las oportunidades y *quid pro quos* que abundan en tan linda comedia.

Anoche, según decimos al principio se repitió el grandioso drama de Echegaray *Mancha que limpia*, que igualmente que en la primera representación, alcanzó una interpretación admirable por parte de los artistas que en él intervinieron. Los muchos aplausos que alcanzaron, justificaron lo que decimos.

La parodia de dicha obra, cuyo título es *Mancha que... mancha*, no pasa de ser uno de tantos trabajos como se hacen, basados en argumentos de nuestros más célebres dramas. El de los señores González y Fernández y Gómez Candela, si bien carece de corrección en la forma y no abunda mucha en las escenas cómicas, parodia bien á los personajes de la hermosa obra de Echegaray. Creemos que los autores, podían haber sacado más partido del drama en que inspiraron su parodia. Esta es una apreciación nuestra, y nada más.

Los artistas que tomaron parte en dicho fin de fiesta, procuraron sacar de èl todo el partido posible, siendo aplaudidos.

La concurrencia, que fué bastante y distinguida, salió satisfecha del espectáculo.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Los que suscriben individuos del Comité republicano progresista de esta capital, habiendo recibido hoy la carta que á continuación copiamos y que desde Madrid ha remitido D. David Rodríguez, dirigida al Sr. Director de *El Castellano*, para su inserción con motivo de tener que rectificar el contenido del Comunicado que éste, con otros señores publicó en dicho periódico el 18 del actual, y negándose el referido Director de *El Castellano* á publicarla como es su deber, y sin perjuicio de obligarle en su día á que lo verifique, como interesados en dicha rectificación, no podemos menos de rogar á usted se sirva mandar insertar en el periódico de su digna dirección la copia de dicha carta que después de vista recogemos para otros usos, por lo cual le anticipamos las gracias y quedarán agradecidos sus afectísimos s. s. q. b. s. m.—*Marcos Diez.—Mariano de la Vega.—Angel Velarde.*

«Sr. Director de *El Castellano*.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: El que subscribe convencido del error que cometió al afirmar que D. Manuel Carande no era tal Presidente del partido republicano progresista, tengo especial satisfacción en declarar que en la reunión celebrada en su casa el día 7 del corriente no hizo renuncia de Presidente del Comité local y si del Provincial solamente, por lo que repito entendi mal; y por lo que pueda incumbir al buen nombre de dicho Señor Carande, hago ésta aclaración; no sin haber visto que para ir á la junta celebrada en casa de nuestro amigo D. Cirilo Tejerina, debió contar con su Comité que representa. Por lo que le da las gracias su atento y s. s. q. b. s. m.—*David Rodriguez.*—Es copia.

Sección festiva

¿Cual de los dos?

Con afán del mismísimo demonio
existe hoy día el natural deseo
de saber si Sagasta (D. Mateo)
á Canovas supera (D. Antonio).

Desde el hombre mas lince al más bolonio
emiten su opinión por el correo,
y á Sagasta unos juzgan un Anteo
y otros que es Numa aquel dan testimonio.

Como la discusión que se sostiene
llega en tiempo que yo creo oportuno,
diré cual de los dos mi juicio obtiene.

Y para esto despues del desayuno,
medito entre ambos el que nos conviene,
y... decido quedarme sin ninguno.

Clotalde

Sección religiosa.

Martes.—San Jorge, martir, San Clemente, San Gerardo, Santa Lucrecia y San Adalberto, mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 22 (9 30 m.)

En Cariñena

El Meeting celebrado en dicha localidad y cuya noticia dieron todos los periódicos suponiendo de importancia excepcional, ha constituido una verdadera decepción. Las esperanzas que se abrigaban de que hablase el florido y elocuente orador parlamentario Sr. Moret, el cual acudió invitado á dicho acto, se vieron desvanecidas, constituyendo esto el fracaso. El exministro de Estado negose de una manera categórica á hablar en la plaza pública, disolviéndose la reunión con la mayor frialdad.

El crucero perdido

Durante estos últimos días han continuado los trabajos de exploración en busca del crucero «Reina Regente» en el punto del Estrecho designado para ello. Telegrama recibido en el Ministerio de Marina manifiesta que el vapor «Haynes» al verificar las operaciones de sondeo, tropezó con un objeto sumergido el cual se supone con algún fundamento sea el crucero perdido. Hoy se sabrá la verdad.

—

MADRID 22 (12 t.)

Más sobre el Meeting de Cariñena

La nota entusiasta del Meeting á que me refiero en mi primer telegrama, tuvo lugar en el banquete celebrado en honor del Sr. Moret. Asistieron 300 comensales, y el menú fué excelente. Los vinos y licores fueron de la localidad. El insigne orador resumió los brindis en un elocuente discurso, evidenciando que el poder es un medio para cumplir la voluntad del pueblo. Aconsejó la unión y la perseverancia, y dijo que los electores, deben romper su voluntad á los Diputados, negándoles el sufragio cuando no cumplan con sus deberes.

—

MADRID 22 (12 t.)

Continúa el discurso

En párrafos brillantes se ocupó de lo que debe significar el poder para el país. Dijo que aquel necesita del apoyo de la opinión pública. Negó la posibilidad de que se consuman en España 32 millones de hectólitros de vino, toda vez que no se producen. Evidencia las ventajas del tratado con Suiza y la necesidad de pactar Convenios con otros paises, especialmente con América y Asia. El Sr. Moret terminó con las siguientes palabras: «Sabed quererlo y lo obtendréis.»

—

MADRID 22 (12'10 t.)

Entierro de un actor

Hoy se ha verificado el entierro del eminente actor Ricardo Calvo, cuyo fúnebre acto se ha encontrado concurridísimo. Asistieron la mayor parte de los autores dramáticos y todos los actores de los diferentes teatros de esta Corte.

Fusilamiento

Hoy ha sido pasado por las armas en Melilla, el soldado que uno de estos últimos días mató á un cabo de su Compañía, por haberle reprendido.

—

MADRID 22 (1'40 t.)

E Cólera

Noticias recibidas de la Arabia, dan cuenta de haberse presentado allí haciendo muchos extragos la epidemia colérica.

Una huelga

Considérase inminente, á pesar de todas las gestiones practicadas para evitarlo, la huelga general iniciada por los cocheros de omnibus de París.

Sin noticias

A la hora en que telegrafío, no se ha recibido en centro alguno, ninguna noticia de nuestra Antilla.

Este silencio del gobernador de la Isla, sirve á unos para circular noticias pesimistas, mientras que otros suponen tranquilidad relativa.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oido á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la **Emulsión de Scott** y rechácese todo frasco que no sea de la de **Scott** con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tísis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, **Químicos, Nueva York.**

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 O SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona —En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natura al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, a la acuarela y al óleo de fotografías comunes **y** á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 28 . . .	Pesetas 60. .	Pesetas 100
» (Busto natural),	45 » 55 » . . .	» 31'50. . .	» 75. .	» 110
» »	50 » 60 » . . .	» 34'50. . .	» 80. .	» 120
» »	55 » 67 » . . .	» 44 . . .	» 85. .	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	40 por 50 centímetros. . .	Pesetas 50.	Pesetas 90. .	Pesetas 130
»	45 » 55 » . . .	» 62.	» 96. .	» 187
»	55 » 67 » . . .	» 87.	» 120. .	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pestas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble. . . . . , ;	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

CASA EN VENTA

Se vende la casa de la calle de la Parra, núm. 1. Para tratar dirigirse á la calle del Ochavo, núm. 6. principal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Suero antidiftèrico Roux

procedencia legítima del Instituto de Pasteur

—

ZARZAPARRILLA

del Dr. Nieto del Barco

en frascos de 1, 1,50 y 2 pesetas.

Depurativo sin rival

Se expende en la Farmacia del Dr. NIETO DEL BARCO

Mayor pral., 200.

CASAS EN VENTA

En esta Ciudad, Calle Mayor principal, señaladas con los números 225, 227 y 229, ya en junto ó separadamente.

De su trato y condiciones, en la señalada con el núm. 227.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

Grandes ganancias

Pueden obtenerse tomando participación en operaciones de bolsa **sin ningún temor á perder las imposiciones,** pues están completamente **garantidas** por una nueva combinación desconocida hasta hace poco en nuestro país. En 1893 cobraron los participes **155 pesetas** por cada **100** que interesaron, y **101** en el pasado año.

Pedir detalles al **Director del Crédito Peninsular, calle Dou, 5, Barcelona.**

Se admiten agentes activos con buenas referencias.

PASTOS

Para la temporada de primavera y desde el 1.º de Mayo, se arriendan los acreditados del Coto Redondo de Paradilla del Alcor, para ganado mayor y lanar del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Sr. Administrador D. Nemesio Moro en Villalón.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

AMA DE CRIA

Viuda, para criar en su casa ó en la de los padres, dirigirse á Miguel Gostán, en Becerril de Campos.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

M.C.D.2022